

FUNDACION PATRONATO MARIA AUXILIADORA
 NIT: 890.906.385-9
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Activo	NOTA	2020	2019	Pasivo	NOTA	2020	2019
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente al efectivo	1	295,064,494	155,292,451	Cuentas por Pagar	5	3,489,061	5,076,555
Inversiones	2	731,646,500	699,984,931	Retención en la fuente	6	765,561	331,000
Deudores	3	4,237,919	0	Retenciones y aportes de nomina		6,875,600	3,642,977
Inventarios		0	0	Impuestos, Gravámenes y Tasas		0	0
Anticipo de Impuestos		0	0	Beneficios a empleados	7	11,140,929	9,273,028
				Otros Pasivos	8	960,000	0
Total activo corriente		<u>\$ 1,030,948,913</u>	<u>\$ 855,277,382</u>	Total pasivo corriente		<u>\$ 23,231,151</u>	<u>\$ 18,323,560</u>
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Propiedad planta y equipo	4	228,899,657	238,119,449	Deudas con accionistas		0	0
Intangibles		0	0				
Diferidos		0	0				
Total activo no corriente		<u>\$ 228,899,657</u>	<u>\$ 238,119,449</u>	Total pasivo no corriente		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
				Total pasivo		<u>\$ 23,231,151</u>	<u>\$ 18,323,560</u>
				Patrimonio			
				Asignaciones Permanentes		854,601,067	849,777,758
				Resultados del Ejercicio		161,544,146	0
				Resultados de ejercicios anteriores		0	4,823,307
				Resultados de Ejercicios por adopcion NIIF		220,472,206	220,472,206
				Total patrimonio		<u>\$ 1,236,617,419</u>	<u>\$ 1,075,073,271</u>
Total activo		<u>\$ 1,259,848,570</u>	<u>\$ 1,093,396,831</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,259,848,570</u>	<u>\$ 1,093,396,831</u>

Natalia Misas J

Natalia Misas Jimenez
 Representante Legal

Juan Esteban Becoya

Juan Esteban Becoya Betancur
 Revisor Fiscal
 TP. 48506-T

Carenth Yulieth Macias

Carenth Yulieth Macias Vanegas
 Contadora
 TP. 170537-T

FUNDACION PATRONATO MARIA AUXILIADORA
NIT: 890.906.385-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Operaciones continuadas	NOTA	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	9	480,524,525	395,022,096
Costos de Producción		0	
Utilidad operacional		\$ 480,524,525	\$ 395,022,096
Gastos de administración	10	- 383,666,779	- 386,374,403
Gastos de venta		0	0
Gastos financieros	11	- 1,355,953	- 3,824,386
Otros gastos no operacionales	12	- 1,233,060	0
Otros ingresos no operacionales	13	67,275,413	0
Excedentes		\$ 161,544,146	\$ 4,823,307
Resultados del ejercicio		\$ 161,544,146	\$ 4,823,307

Natalia Misas Jimenez

Natalia Misas Jimenez
Representante Legal

Juan Esteban Bedoya Betancur

Juan Esteban Bedoya Betancur
Revisor Fiscal
TP. 48506-T

Carenth Yulieth Macias Vanegas

Carenth Yulieth Macias Vanegas
Contadora
TP. 170537-T

FUNDACION PATRONATO MARIA AUXILIADORA
NOTAS ACLARATORIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO

NOTA 1

Efectivo y equivalente al efectivo		\$ 295,064,494
	Banco Bancolombia cta cte	\$ 2,871,610
	Banco Bancolombia cta Ahorros	\$ 6,821,481
Fiducias	Fiducuenta N° 00065056	\$ 100,048,998
	Fidurenta N° 02000562	\$ 59,023,957
	Fidurenta N° 00115207	\$ 16,869,464
Fondos de Inversion	Renta Liquidez 1 00938-6	\$ 10,248,027
	Renta Fija Plus 1 10492-3	\$ 8,490,462
	Renta Fija Plus 3 18645-2	\$ 90,690,496

NOTA 2

Inversiones		\$ 731,646,500
	CDTs x Valores Bancolombia	\$ 715,134,000
	Ajuste al VR CDTs x Valores Ba	\$ 16,512,500

NOTA 3

Deudores		\$ 4,237,919
Anticipos		\$ 4,237,919
	Sepulveda Nora Elena	\$ 369,343
	Rivera Pineda Johanna Andrea	\$ 369,343
	Misas Jimenez Natalia	\$ 3,054,567
	Duque Gonzalez Daniela	\$ 444,666

NOTA 4

Propiedad Planta y Equipo		\$ 228,899,657
	Edificios	\$ 244,890,300
	Equipo de Oficina	\$ 12,934,291
	Equipo de Computacion y Comunicación	\$ 14,145,380
	Depreciacion Acumulada	-\$ 43,070,314

NOTA 5

Cuentas por Pagar	\$	3,489,061
	<hr/>	
Honorarios	\$	1,583,562
Agudelo Velez Gabriel Jaime	\$	300,000
Bedoya Betancur Juan Esteban	\$	600,000
Fundacion Instituto Neurologico	\$	57,612
Creciendo con Cariño S.A.S.	\$	625,950
Otras Cuentas Por pagar	\$	1,905,499
Inversiones Todo Drogas S.A.S.	\$	1,033,603
Municipio de Medellin	\$	465,926
Une Telecomunicaciones S.A.	\$	289,670
Sotelo Jhon Edison	\$	116,300

NOTA 6

Retencion en la fuente	\$	765,561
Retencion en la fuente x pagar	\$	765,561

NOTA 7

Beneficios a Empleados	\$	11,140,929
Cesantias	\$	9,701,604
Intsereses sobre Cesantias	\$	1,136,080
Vacaciones	\$	290,000
Prima de Servicios	\$	13,245

NOTA 8

Otros Pasivos (Anticipos De Clientes)	\$	960,000
Pelaez Patricia	\$	700,000
Restrepo Perez Nora Elena	\$	50,000
Ortega Guzman Mercedes Patricia	\$	210,000

NOTA 9

Ingresos Operacionales	\$	480,524,525
Bonos y Productos	\$	100,541,658
Alcancias	\$	1,144,520
Donaciones	\$	127,203,405
Plan Padrino	\$	60,930,000
Apoyo Covid 19	\$	78,828,938
Eventos	\$	38,136,724
Proyectos	\$	73,739,280

NOTA 10

Gastos Operacionales de Administracion	\$	383,666,779
Personal	\$	172,103,664
Honorarios	\$	102,912,024
Impuestos	\$	915,826
Arrendamientos	\$	300,000
Contribuciones y Afiliaciones	\$	3,793,050
Seguros	\$	1,118,083
Servicios	\$	26,172,054
Mantenimiento y Reparaciones	\$	373,900
Activos de menor Cuantia	\$	5,480,908
Depreciacion	\$	9,219,792
Gastos Diversos	\$	61,277,478
Gastos de Representacion	\$	402,690
Elementos de Aseo y Cafeteria	\$	1,651,270
Utiles, Papeleria y Fotocopias	\$	3,511,253
Taxis y Buses	\$	629,919
Casino y Restaurante	\$	39,250
Parqueaderos	\$	8,000
Otros	\$	1,130,899
Compra Mercados Covid	\$	13,177,696
Evento Gastronomico	\$	5,850,000
Materiales	\$	10,115
Almuerzo Tradicional	\$	9,530,000
Donacion Vitalicia	\$	10,533,636
Compra Bonos y Orquideas	\$	14,330,123
Iva Mayor Valor Gastos	\$	472,627

NOTA 11**Gastos Financieros**

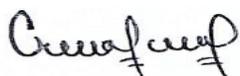
	\$	1,355,953
Gastos Bancarios	\$	2,691,206
Comisiones	\$	1,371,137
Intereses	\$	33,926
Ivas Financieros	\$	336,949
Deterioro de Inversiones	-\$	3,077,266

NOTA 12**Otros Gastos No Operacionales**

	\$	1,233,060
Impuestos Asumidos	\$	23,740
Donaciones	\$	100,000
Ajuste al Peso	\$	1,200
Gravamen a los Movimientos Financieros	\$	1,108,120

NOTA 13**Otros Ingresos No Operacionales**

	\$	67,275,413
Financieros (Intereses CDT)	\$	51,854,801
Arrendamientos	\$	4,992,000
Recuperaciones	\$	5,257,547
Financieros y Dividendos	\$	5,169,972
Ajuste al Peso	\$	1,093



Carenth Yulieth Macias Vanegas

Contadora

TP. 170537-T

Medellín, 05 de marzo de 2021

Señores

FUNDACION PATRONATO MARIA AUXILIADORA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad

Nosotros **NATALIA MISAS JIMENEZ** como representante legal y **CARENTH YULIETH MACIAS VANEGAS** en calidad de contador de la **FUNDACION PATRONATO MARIA AUXILIADORA, Nit: 890.906.385-9**

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera, Estado Otro resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 de 2020, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2020 y 2019, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020 y 2019.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,



NATALIA MISAS JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL



CARENTH YULIETH MACIAS VANEGAS
CONTADOR PÚBLICO
TP. 170537-T

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
FUNDACION PATRONATO MARIA AUXILIADORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Señoras:
ASAMBLEA DE SOCIAS
FUNDACION PATRONATO MARIA AUXILIADORA
Ciudad**

Informe sobre los estados financieros

He examinado los estados financieros de **LA FUNDACION PATRONATO MARIA AUXILIADORA** a corte del 31 de diciembre de 2020, que comprende el estado de situación financiera, el estado de resultados y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables mas significativas.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con la ley 222 de 1995, la ley 1314 del 2009, reglamentada por el decreto único reglamentario 2420 del 2015, el decreto 2496 del 2015, el decreto 2483 del 2018 y demás normas reglamentarias que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. La Dirección también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute una adecuada revisión para verificar satisfactoriamente la fidelidad de los estados financieros. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos

Mi labor como revisor fiscal comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración del **Patronato**, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

Opinión

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de **LA FUNDACION PATRONATO MARIA AUXILIADORA** a 31 de diciembre del 2020.

Fundamentos de la Opinión

Efectué la auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoria aceptadas en Colombia para pymes. Me declaro en independencia de la Administración del **Patronato** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros y que he cumplido con las demás responsabilidades éticas según dichos requerimientos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Puedo conceptuar, que la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de socios y de la junta directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de las actas se llevan y se conservan debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Entidad.

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que **El Patronato** efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social durante el año 2020. Así mismo, me permito conceptuar sobre el cumplimiento de la norma de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de **La Entidad** como establece la ley 603 del 2000. Se cumplieron además en forma oportuna las normas y obligaciones derivadas de la legislación tributaria Colombiana.

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. Mi evaluación del control interno efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que **El Patronato** no haya seguido medidas adecuadas de control y de conservación y custodia de sus bienes.

A la fecha, no conozco de hechos posteriores al cierre contable que puedan afectar los estados financieros del ejercicio 2020 o la buena marcha del **Patronato** en su inmediato futuro.

Medellín, marzo 17 de 2021



Juan Esteban Bedoya B.

Revisor Fiscal

T.P. 48506 T